

## ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tenjo.

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA –  
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4  
MELGAR, TOLIMA**

**Referencia:** Proceso de Contratación No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026

**Objeto:** MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4.

Yo, **NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS** en mi condición de Representante Legal de **KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS** declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** detalladas en la invitación pública o pliego de condiciones, que rige el proceso de selección **No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026** y contenidos en el **Estudio previo**.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el **Capítulo 3-ESTUDIO TÉCNICO DEL FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
Especificaciones técnicas detalladas en <b>Capítulo 2- Estudio Técnico</b> numeral <b>2.1. Ficha Técnica Obligaciones generales y particulares del futuro contratista</b> del Formato Estudios Y Documentos Previos del proceso de selección Mínimo Cuantía No. <b>001-00-GCACOM4-ESM5114-2026</b> , cuyo objeto es la: <b>“MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4”</b> .	<b><u>SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN</u></b>

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Tenjo, a los 26 días del mes de Enero del 2026.

Atentamente,



Firma representante legal del Proponente

**Nombre:** NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

**Documento de Identidad:** 79140007

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tenjo, 26 de Enero del 2026

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA –  
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**

Melgar - Tolima

Referencia: Proceso de Contratación No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** de lo siguiente:

- 1) **EL MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales.
- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

### Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el **MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** para la atención al público, la línea de atención nacional 3159800 ext 60015 - 60016, el correo electrónico



[atencionusuario@fac.mil.co](mailto:atencionusuario@fac.mil.co) y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co).

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/politicas/politica\\_de\\_tratamiento\\_de\\_datos\\_personales\\_fac\\_f.pdf](https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/politicas/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_fac_f.pdf) y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

---

Firma representante legal del Proponente  
Nombre: NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS  
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL  
Documento de Identidad: 79140007  
Fecha: 26 de enero del 2026

## COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C.

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA –  
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**

Melgar – Tolima

**Referencia:** Proceso de Contratación No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026

Yo, NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79140007, expedida en COLOMBIA en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, Representante legal de la empresa KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS NIT 830067414-5 participante dentro del proceso de selección No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026.

De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.
6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.
8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.
10. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.
11. Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la dependencia competente o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-FAC.
  - ✓ Correo electrónico: [atencionalusuario@fac.mil.co](mailto:atencionalusuario@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co)
  - ✓ Línea telefónica del honor: 163
  - ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial: Cra. 54 # 26 -25 CAN - Bogotá D.C.
  - ✓ Sede electrónica: <https://www.fac.mil.co/es/form/form-anticorrupcion>
12. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.
13. Respetar los valores representados en el Código de Integridad
14. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.
15. Aceptar que el **MDN-FAC-CACOM-4** puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.
16. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Tenjo, a los siete (07) días del mes de enero del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



Firma representante legal del Proponente

**Nombre:** NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

**Documento de Identidad:** 79140007

**KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS**

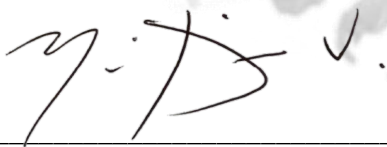
## MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

El suscrito NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS en representación de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS de conformidad con lo establecido en la invitación pública o documento equivalente del Proceso de Contratación No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026, adelantado por **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4”, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

**NOTA:** En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Tenjo, a los 26 días del mes de Enero del 2026.



Firma representante legal del Proponente

**Nombre:** NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

**Documento de Identidad:** 79140007

Razón social: KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS

NIT: 830067414-5



## ANEXO – NOTIFICACION ELECTRONICA

Tenjo 26 de enero del 2026

Proceso de selección No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026

Para efectos de lo establecido en el artículo **56 de la ley 1437 de 2011** que trata sobre notificación electrónica, manifiesto expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión del presente proceso de contratación me sean notificados por medio de la opción de mensaje de la plataforma SECOP II o en caso de requerirlo al siguiente correo electrónico.

Correo: info.colombia@kaeser.com

FIRMA

Nombre: NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

Documento de Identidad: 79140007

Razón social: KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS

NIT: 830067414-5

## PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

Tenjo 26 de Enero del 2026

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA –  
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 Melgar – Tolima**

**Proceso de Contratación:** No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-CACOM-4, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo **86 de la ley 1474 de 2011**, para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, las cuales serán tasadas por el supervisor del contrato.

El valor de la multa será descontado del saldo que, por cualquier concepto adeude la administración EL CONTRATISTA quien, con la firma de este contrato lo autoriza para proceder en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato. Una vez impuesta la multa, el Departamento de Contratación, informará con oficio al Departamento Financiero de la Entidad, para que proceda a efectuar el descuento de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, el Departamento de Contratación mediante oficio informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007**.

**CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS debe pagar a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4, a título de indemnización, una suma equivalente **al veinte por ciento (20%)**. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4 con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

- 

Firma representante legal del Proponente  
Nombre: NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS  
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

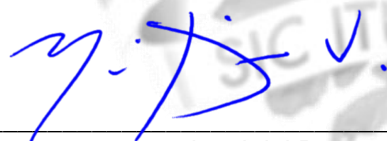
## REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS

El suscrito NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS en representación de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiéndome nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, y sin perjuicio de la comprobación directa que pueda realizar la entidad contratante, que NO hemos sido sancionados por incumplimiento total o parcial de contratos estatales suscritos con entidades públicas durante los últimos tres años, como se relaciona a continuación.

ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE SANCIÓN		FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCIÓN (DD-MM-AAAA)
			MULTA	SANCIÓN	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De igual manera declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco y acepto las consecuencias derivadas de la aplicación del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 relativo a la disminución de puntaje por incumplimiento de contratos durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

En constancia, se firma en Tenjo, a los 07 días del mes de Enero del 2026.



Firma representante legal del Proponente

**Nombre:** NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

**Documento de Identidad:** 79140007

**Nota 1:** En caso en que el proponente no presente en multas o sanciones en el periodo solicitado, indicar que no aplica.

**Nota 2:** En el caso de proponentes plurales, todos y cada uno de sus integrantes de acuerdo a lo previsto en la invitación pública o pliego de condiciones, está obligado a declarar sus multas y sanciones con este formato

**PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGIA DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4.”**

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 79140007 en calidad de representante legal de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 830067414-5, proponente que participará en el proceso de selección No. **001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026** para contratar la **MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGIA DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4** suscribo el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.
3. Ganar la adjudicación del contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

- A. No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.
  - B. No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4** y la seriedad de los mismos.
2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.
3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.
4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cubre a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.
5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda que los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.
7. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cubre el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:
  - A. Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.
  - B. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que la autoridad competente declare el incumplimiento de los compromisos

referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

- C. Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario.

8. Adicionalmente, los funcionarios competentes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.
10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de este Pacto, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4** podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.
11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.
12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.
13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Tenjo, a los 07 días del mes de Enero del 2026.



Firma representante legal del Proponente

**Nombre:** NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

**Documento de Identidad:** 79140007

KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS



Defensa



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II

CIUDAD Bogotá D.C.

FECHA 07 de Enero del 2026

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-Nación.

I. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA

Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)

PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).
Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.

Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal

Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros o consorcios y uniones temporales, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días.

II. INFORMACION BASICA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

DATOS PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS

Tipo documento de Identificación:

Cédula de Ciudadanía: [ ] No.
Cédula de Extranjería: [ ] No.
Nit Persona Jurídica: [X] No. 830067414-5
Nit Persona Natural: [ ] No.
Pasaporte: [ ] No.
Registro Civil: [ ] No.
Tarjeta de Identidad: [ ] No.
Otro Tipo Documento: [ ] No. Cuál:

III. INFORMACION PARTICIPANTES

CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNION DE LOS PARTICIPANTES-CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

N/A

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

N/A

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

**DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II**

**IV. DATOS INFORMACION GENERAL**

**TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Sociedad Anónima	<input type="checkbox"/>	Cooperativa	<input type="checkbox"/>	Empresa Ind. Y Cial del Estado	<input type="checkbox"/>
Sociedad Colectiva	<input type="checkbox"/>	Empresa Unipersonal	<input type="checkbox"/>	Asociaciones Mutualistas	<input type="checkbox"/>
Sociedad Comandita por Acciones	<input type="checkbox"/>	Empresa Comunitaria	<input type="checkbox"/>	Fondos de Empleados	<input type="checkbox"/>
Sociedad Comandita Simple	<input type="checkbox"/>	Empresa de Servicio	<input type="checkbox"/>	Instituto de Economía Solidaria	<input type="checkbox"/>
Sociedad de Economía Mixta	<input type="checkbox"/>	Entidad Pública	<input type="checkbox"/>	Precooperativa	<input type="checkbox"/>

Sociedad de Hecho	<input type="checkbox"/>	Empresa Solidaria de Salud	<input type="checkbox"/>
Sociedad Limitada	<input type="checkbox"/>	Entidad sin Animo de Lucro	<input type="checkbox"/>
Sociedad Sucursal Extranjera	<input type="checkbox"/>	Federación o Confederación	<input type="checkbox"/>
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)	<input checked="" type="checkbox"/>	Cooperativa de trabajo asociado	<input type="checkbox"/>

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	PRIVADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO</b>	SI <input type="checkbox"/>
	PUBLICO	<input type="checkbox"/>		NO <input checked="" type="checkbox"/>
	MIXTO	<input type="checkbox"/>		
<b>PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO</b>	PUBLICO	<input type="checkbox"/>		
	PRIVADO	<input checked="" type="checkbox"/>		
	TOTAL	<input type="text" value="100%"/>		

**V. INFORMACION TRIBUTARIA**

**TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA**

ICA	<input checked="" type="checkbox"/>	IMPUESTO TIMBRE	<input type="checkbox"/>
RENTA	<input type="checkbox"/>	RETENCION EN LA FUENTE ICA	<input checked="" type="checkbox"/>
RETENCION EN LA FUENTE RENTA	<input checked="" type="checkbox"/>	GRAN CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA	<input checked="" type="checkbox"/>	RETENCION EN LA FUENTE IVA	<input type="checkbox"/>
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	NO CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>
INFORMACION EXOGENA	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	<input type="checkbox"/>
REGIMEN COMUN	<input checked="" type="checkbox"/>	NO RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>
REGIMEN ORDINARIO	<input type="checkbox"/>	RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>
ENTIDAD DEL ESTADO	<input type="checkbox"/>		
AUTORRETENEDOR	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	5047 <input type="text"/>

**VI. UBICACIÓN**

<b>TIPO DE DIRECCION</b>		<b>DOMICILIO CIVIL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>DIRECCION PROCESAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>DOMICILIO FISCAL</b>	<input type="checkbox"/>	
<b>DOMICILIO CONTRACTUAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>RESIDENCIA</b>	<input type="checkbox"/>	
<b>Dirección</b>	AUT MEDELLÍN, KILOMETRO 6.3.		<b>Teléfono</b>	6017429393
<b>E-mail</b>	info.colombia@kaeser.com		<b>Fax</b>	N/A
<b>País</b>	COLOMBIA		<b>Región</b>	CUNDINAMARCA
<b>Ciudad</b>	TENJO			
<b>Localización</b>	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Extranjera		
<b>Página Web</b>	www.kaeser.com.co		<b>Contacto</b>	3008268796
<b>Designación del contacto</b>	JAIME GARZON		<b>E-mail del contacto</b>	jaime.garzon@kaeser.com

**DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II**

Apartado Aéreo \_\_\_\_\_

**VII. REPRESENTANTE LEGAL**

**TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL**

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

Revisor Fiscal

Tutores y Curadores por los incapaces

Albaceas

Mandatarios o Apoderados Generales

Representante legal de Personas Jurídicas

Padres por su hijos menores

Donatorios o Asignatarios

Nombre Representante Legal: NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS

Otros

Tipo doc. Identificación CEDULA DE CIUDADANIA

No. Doc. Identificación 79.140.007

**VIII. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA**

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

Entidad Financiera BANCO DAVIVIENDA Número de Cuenta '0560007269999632

Tipo de la cuenta bancaria Corriente  Ahorro

NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C 79140007  
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA

  
NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

**NOTA 1: El único formato válido para la creación de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.**

**NOTA 2: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras. El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.**

**NOTA 3: Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales.**